

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el nº: 215.18
 Convocado por Resolución de: 20 de abril de 2026 (BOE 104, miércoles 29 de abril de 2026)
 Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
 Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP)
 Perfil de la plaza: Actividades docentes: “Aprendizaje Emocional y Social en Educación Infantil” (Grado en Educación Infantil) y “Prácticum” (Máster Universitario en Orientación Profesional), con la metodología de la enseñanza a distancia.
 Líneas de investigación preferentes: Evaluación de la inteligencia emocional en la infancia y en la adolescencia. Impacto de la intervención dirigida al desarrollo de competencias socioemocionales a través de programas de educación emocional.

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

ASISTENTES Presidente: Don José Manuel Suárez Riveiro Vocales: Don Diego Castro Ceacero Don Enrique Navarro Asensio Doña Magdalena Suárez Ortega Secretaria: Doña Ana Patricia Fernández Suárez	En Madrid, a 20 de julio de 2026, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 215.18 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del Área de conocimiento Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 20 de abril de 2026 (BOE 104, miércoles 29 de abril de 2026). ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.4 del Reglamento de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno/a de los candidatos/as.
--	--

El acto de presentación tendrá lugar el día 20 de julio de 2026, a las 19:30 horas, en el Salón de Grados de la Facultad de Educación de la UNED.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Primera Prueba

1. Formación académica y profesional (10 puntos máximo)
 2. Actividad docente (20 puntos máximo)
 3. Actividad investigadora (20 puntos máximo).
 4. Proyecto docente e investigador. Exposición y debate (50 puntos máximo).
- En estos criterios se tendrá en cuenta la adecuación del currículum al perfil de la plaza y la preparación y experiencia en la enseñanza a distancia.

Segunda Prueba

1. Contenido científico-técnico del trabajo expuesto y grado de innovación (60 puntos máximo).
2. Capacidad de síntesis y competencia docente de acuerdo con la metodología de enseñanza a distancia, en la presentación y debate con la Comisión (40 puntos máximo).

Concluido el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Fdo:	Fdo:

EL/LA VOCAL	EL/LA VOCAL	EL/LA VOCAL
Fdo:	Fdo:	Fdo: